

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito Representante Legal de la Corporación Reiniciar RAFAEL GOMEZ SERRANO, Identificado con cédula número 13.825.288 de Bucaramanga, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.18 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA QUE:

Que el suscrito Rafael Gómez Serrano Representante Legal de la Corporación Reiniciar, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos según consta en los certificados en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los órganos de dirección ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la entidad.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá DC a los treinta (30) días del mes de mayo de Dos mil veinte (2023).



RAFAEL GOMEZ SERRANO
Representante Legal